



Liceo Carlos Cousiño Goyenechea
Comité de Seguridad Escolar
Coordinador de Seguridad Escolar
Profesor: José Hidalgo Bustos

Plan de Seguridad Escolar Deyse, Francisca Cooper, Liceo Carlos Cousiño Goyenechea. Liceo A-45, de Lota.

1.- Procedimiento en caso de Incendio o aviso de Bomba.

Ante la necesidad de evacuar el establecimiento producto del aviso de la ocurrencia de un incendio, aviso de bomba o cualquier otro incidente, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Junto con la alarma interna se procederá por parte del Portero a llamar a Bomberos y Carabineros. Cuando se produce la alarma, los alumnos dejarán inmediatamente la labor que estén realizando y se dirigirán a las zonas de seguridad que les corresponda, guiados por el profesor, que en ese momento esté a su cargo.

Los alumnos deberán abstenerse de hablar, correr o gritar y la evacuación se realizará con paso rápido y firme. Por su parte, el Profesor a cargo realizará la evacuación, portando el libro de clases y una vez en las Zonas de Seguridad procederá a tomar lista, a fin de verificar que todos los alumnos han completado la evacuación y se encuentran en dicho lugar. La ruta se encuentra establecida en el plano adjunto.

Al evacuar a los alumnos desde las salas que están ubicadas en el segundo piso, se debe considerar el siguiente procedimiento: Los cursos evacuarán ordenadamente en una sola columna, sin correr. El alumno que se encuentre más cerca de la puerta, deberá abrirla rápidamente, evacuando lo más cerca posible de la pared inmediata a la salida de la sala de clase, debiendo mantener esta misma posición al bajar las escaleras, evitando así los atochamientos y dejando de esta manera espacio libre al centro de los pasillos. El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión utilizando los extintores y la red húmeda, de la que disponemos. Esta acción debe ser realizada por el equipo de ataque de fuego. En caso de no ser posible controlar el siniestro, todo el personal que presta ayuda en el control del incendio debe dirigirse a la Zona de Seguridad.

2.- Formación de grupos de apoyo

Grupo de primeros auxilios:

Estará formado por profesores con conocimientos de primeros auxilios, que atenderán los casos de emergencia en espera de la llegada de las ambulancias y apoyo médico.

Grupo de ataque al fuego:

Estará formado por auxiliares, asistentes de la educación y profesores que tendrán como misión el atacar los amagos de incendio, utilizando para ello, los medios con que cuenta el establecimiento, esto es, los extintores y la red húmeda. Respecto a este grupo, se debe enfatizar el hecho que sólo actuará frente a amagos de incendio, de existir un incendio declarado, se esperará la intervención de bomberos.

3.- Procedimiento en caso de Terremoto

Un sismo con características de terremoto, plantea una serie de situaciones a considerar, antes de iniciar una evacuación del Establecimiento. Por esta razón se distinguen dos situaciones:

El tratar de abandonar un edificio durante un terremoto, constituye un gran peligro. Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados. Los lugares más seguros de una edificación, resultan ser bajo vigas, umbrales de puertas. En el caso de los alumnos, es recomendable colocarse en cuclillas a un costado de la mesa, de esta manera quedarán protegidos de los escombros que puedan caer del techo o las paredes. Así también, deberá considerarse el alejarse de ventanas que resultan especialmente peligrosas, por la gran cantidad de esquirlas que éstas producen al quebrarse. En lo posible, es recomendable que los alumnos que estén al lado de las cortinas procedan a cerrarlas para evitar mayor peligro por estas esquirlas. Es de primordial importancia que el Profesor que está a cargo, mantenga en todo momento la serenidad, es él quien dictará las normas e instrucciones a seguir. No se deben encender fósforos o velas ni ningún objeto inflamable en el interior del establecimiento ni durante ni después de un sismo, es más, deben ser apagados todos los fuegos o llamas abiertas que existan. Cortar fuentes de energía (gas -electricidad). Tener presente que los celulares pueden provocar incendios y explosión en lugares con gas, por lo que deben ser usados en zonas abiertas.

3.1. Procedimiento de evacuación:

Producido un terremoto, el Rector del Establecimiento, o en ausencia de éste, El Sub-Director o Inspector General deberá resolver si es conveniente o no evacuar el edificio. En algunas ocasiones, los sismos no causan daños por lo tanto sería innecesaria su evacuación. Sin embargo, cabe señalar que todo terremoto tiene réplicas asociadas, que pueden destruir edificios que hayan sido dañados por el movimiento telúrico principal. El o los responsables deberán tener presente esta situación al momento de decidir la evacuación. Si se ha decidido finalmente realizar la evacuación, previo a esto, los Inspectores de Piso deberán verificar si las rutas de escape son seguras o no, y buscar alternativas si fuese necesario.

El procedimiento de evacuación a seguir, es similar al descrito en el caso de incendio o aviso de bomba.

Finalmente, el reingreso de los alumnos a clases o al edificio, deberá ser autorizado sólo cuando el Director y los profesores hayan inspeccionado personalmente, todas las salas y dependencias, convenciéndose que ellas ofrecen condiciones de completa seguridad.

4.- GENERALIDADES RESPECTO A LAS PRÁCTICAS O SIMULACROS

Debe asignarse gran importancia a que la realización de cada práctica se realice en orden y silencio. Una vez terminada la evacuación, se verificará el tiempo en que se ha llevado a cabo, lo que permitirá tener un mayor elemento de juicio ante una emergencia real. Será también, este el momento para que los profesores a cargo de cada curso pasen lista, a fin de comprobar que todos los alumnos completaron la evacuación y se encuentran en la zona de seguridad asignada. Cada práctica además, permitirá perfeccionar el proceso de evacuación de emergencia y de esta forma alcanzar los objetivos deseados.

5.- DETERMINACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)

5.1.- Zonas Seguridad.

5.1.1.- Bloque N° 1, ex “Bloque Calle”

1° piso, salas 01, 02 y 03, sin uso	Aula 04:	Asignada al 3° A y el 1° A
	Aula 05:	Asignada al 3° B y el 1° B
2° piso, salas 06, 07 y 08 sin uso	Aula 09:	Asignada al 3° C y 1° C
	Aula 10:	Asignada al 3° D y 1° D

Los alumnos correspondiente a este bloque evacuan al exterior por la salida que conecta al sector de estacionamiento y multi-cancha, siendo esta última la zona de seguridad.

5.1.2.- Bloque N° 2, ex “Bloque Administrativo”

1° piso	Baños, Multi-talleres, taller de repostería			
2° piso	Aula 11	3° E – 1° E	Aula 12	4° A – 2° A
	Aula 13	4° B – 2° B	Aula 14	4° C – 2° C
	Aula 15	4° D – 2° D	Aula 16	4° E – 2° E

Los alumnos de este bloque evacuan al exterior por la salida que conecta al “Quisko”, para dirigirse posteriormente a la zona de seguridad, esto es, la multi-cancha.

5.1.3.- Bloque N° 3, ex “Bloque Comedor” y Nueva construcción, acceso principal al establecimiento.

1° piso	Biblioteca, oficinas administrativas. Comedores
2° piso	Sala de computación 01 y 02, Oficina de Recursos, Sala de Profesores. Laboratorio 1 y 2. Sala audio-visual 01 y 02

El personal y alumnos de este bloque, evacuan al exterior por el acceso principal del establecimiento, siendo la zona de seguridad; la zona adyacente al acceso principal.

6.- Tareas inmediatas:

6.1.- Cada Profesor Jefe debe elegir cuatro alumnos líderes, uno por columna, para ayudar en la evacuación.

6.2.- El profesor jefe socializará con su curso este Plan de Emergencia junto al plano adjunto, en el próximo consejo de curso.

6.3.- El funcionario encargado de coordinar al personal de apoyo de PMU y Proempleo, debe socializar, también este Plan de Emergencia.

6.4.- El señor Inspector General dará las instrucciones necesarias a los Asistentes de la Educación, para el buen funcionamiento de este Plan de Emergencia y nombrar el personal encargado de cortar las fuentes de energía y los grupos de apoyo de Asistentes de la Educación, Docentes, auxiliares y alumnos

7.- Sistema de alarma para evacuación

Para este efecto se usará el timbre del Colegio con toques regulares y sucesivos u otro instrumento al efecto.

José Aristides Hidalgo Bustos
 Coordinador de Seguridad
 Liceo Carlos Cousiño Goyenechea.